



Formato para la Difusión de los Resultados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. (FISMDF-2021.)

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (15/02/2022)

1.3 Fecha de término de la evaluación: (08/04/2022)

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: L.M. Alejandra Covarrubias Talamante.

Unidad Administrativa: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración de la Consistencia y Orientación a Resultados de los recursos federales del Fondo de Infraestructura Social Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FISMDF) ejercidos por el Municipio de San Luis Río Colorado contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2021, correspondientes al ejercicio de 2021, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas y recursos federales a las distintas instancias que requieren conocer los resultados de la aplicación del recurso.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Reportar los resultados y productos del Fondo de Infraestructura Social Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FISMDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2021, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.
2. Identificar la alineación de los propósitos del programa con el problema que pretende resolver.
3. Analizar la cobertura del Fondo de Infraestructura Social Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FISMDF), su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda.
4. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizándolos aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.
5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (de contar con ella), así como los indicadores, sus resultados en 2021, y el avance en relación a las metas establecidas, incluyendo la información sobre años anteriores (3 años) si existe información disponible al respecto.
6. Identificar, en su caso, los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de otras evaluaciones externas, del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto, en caso de que el programa o



recurso haya sido evaluado anteriormente.

7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del programa presupuestario estatal o gasto federalizado analizado.
8. Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del programa presupuestario estatal o gasto federalizado evaluado atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas Formatos Otros X Especifique:
Consulta de Información publicada en portal de transparencia del Municipio

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el fondo, así como entrevistas con responsables de la aplicación del fondo.

1.8 Entregables:

- Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados del “Fondo *Aportaciones para la Infraestructura Social Municipales y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México*”, por el ejercicio de 2021 (Documento extenso).
- Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación (Extensión libre).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- 2.1.1 Se informó oportunamente el avance de **cumplimiento de metas** mediante los Indicadores para Resultados (MIR) que están definidos a nivel Federal, mismos que se identifica son de *gestión* y del nivel de “*Actividad*”, los cuales se observa solo evalúan los resultados del ámbito programático y del ejercicio de los recursos.
- 2.1.2 Los resultados informados en las fichas técnicas de la Matriz de indicadores de resultados municipal refleja cumplimientos de las metas programadas en los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividad.
- 2.1.3 Se identifico discrepancia en la información presentada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (RFT), y en las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), la diferencia se refleja entre los reportes de “Destino del Gasto” y el de “Ejercicio del Gasto” por un monto de \$ 5’373,770.72.



2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Ámbito Programático:

- El Municipio dio cumplimiento a la normatividad establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 y al Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y Lineamientos Generales de Operación en cuanto a la aplicación de los recursos (destinos) y cumplimiento de metas en un 100%.

Ámbito Presupuestal:

- La ministración de los recursos se realizó cumpliendo en forma puntual la programación de pagos de acuerdo a lo previsto en los calendarios oficiales de distribución de los recursos, publicados a nivel Federal a través del DOF, y a nivel Estatal en el Boletín Oficial del Estado de Sonora. Lo anterior apoya en el cumplimiento de metas programadas y oportunidad en el ejercicio de los recursos.

Ámbito de Cobertura:

- Se atiende a los lineamientos del Fondo, para determinar la focalización de la población que se beneficiará con las acciones, además, se utiliza la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria del año 2021 y los Informes Anuales sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría del Bienestar (BIENESTAR).

2.2.2 Oportunidades:

Ámbito Programático:

- Supervisión de actividades en la presentación de informes por el área ejecutora.

2.2.3 Debilidades:

Ámbito Programático:

- Fortalecer el componente de control interno denominado “Supervisión” en las áreas ejecutoras de los recursos, en materia de informes trimestrales, debido a que, en el ejercicio 2020 y 2021, se reflejan discrepancias en el cumplimiento de metas entre los informes presentados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (RFT),



y en las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Ámbito de Indicadores:

- En la definición de los indicadores de resultados Municipales del nivel “Propósito” y “Componente”, falta vincular la evolución de la problemática atendida que se genera con los proyectos realizados en lo relativo a las carencias de agua potable (1.77%) y alcantarillado sanitario (5.88%) que se identificaron en el Plan Municipal de Desarrollo.

2.2.4 Amenazas:

Ámbito Programático:

- Cambio en las políticas nacionales que determinen la disminución de los recursos del Fondo.
- Limitaciones normativas en cuanto las zonas prioritarias en las que se permite la aplicación de recursos del fondo cuando ya fueron solventadas las necesidades en las ZAP autorizadas.

Ámbito de Indicadores:

- Los indicadores que se informan a nivel Federal, al estar definidos solo a nivel de actividad no aportan información en la medición de la evolución de la problemática atendida, solo evalúan los avances en la aplicación prioritaria de los recursos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las Conclusiones de la Evaluación:

3.1.1 El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, recibió recursos del FISMDF, de acuerdo con el calendario establecido por un monto de **\$ 49'065,414.00 (Cuarenta y nueve millones sesenta y cinco mil cuatrocientos catorce pesos)**, con respecto al ejercicio 2021 se observa una disminución de \$965,154. Los recursos recibidos fueron aplicados en 22 proyectos enfocados en obras y acciones de agua y saneamiento, en un 38.31%, en transporte y vialidades, en un 50.30%, y en urbanización en un 11.40%, ejecutado por las diferentes instancias municipales; el avance financiero que se informa es del 100%, y un ahorro que fue reintegrado por \$9,715.00 pesos, considerando un monto adicional a los recursos federales asignados de \$128,115 que corresponden a los rendimientos obtenidos de la inversión.



- 3.1.2 Resulta relevante la aplicación de recursos en proyectos y obras de “Transporte y Vialidades”, “Urbanización” y “Agua y Saneamiento, dicha aplicación de recursos en el Municipio atiende a sus **Ejes Rector I y III** del Plan Municipal de Desarrollo que se describen en términos generales como **“Desarrollo Sostenible y Bienestar Social”** y **“Servicios Públicos de Calidad para Todos”**, y tienen como Objetivo: *“Contribuir a la satisfacción de las necesidades de la sociedad como alimentación, educación, salud, ropa, vivienda, a fin de procurar su bienestar”* y *“Garantizar que cada uno de los habitantes del municipio tenga acceso a una plataforma básica de servicios públicos, que brinden la oportunidad de condiciones de bienestar.”*, respectivamente; su orientación se percibe con base a los resultados del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social publicados.
- 3.1.3 Se informó oportunamente el avance de **cumplimiento de metas** mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que existe a nivel Federal.
- 3.1.4 Con referencia a la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal**, el Municipio dio cumplimiento informando sobre los resultados de los indicadores en el archivo de Recursos Federales Transferidos en el portal de la SHCP, lo anterior solo con carácter “informativo, es decir; **No se utilizan para una evaluación municipal.**
- 3.1.5 En el diseño **de los Indicadores de Resultados (MIR) municipal**, del nivel “Propósito” y “Componente”, falta vincular la evolución de la problemática atendida que se genera con los proyectos realizados en lo relativo a las carencias de agua potable (1.77%) y alcantarillado sanitario (5.88%) que se identificaron en el Plan Municipal de Desarrollo.
- 3.1.6 En lo relativo a la rendición de cuentas del ejercicio del Fondo a través del Sistema de **Recursos Federales Transferidos (RFT)**, se identificaron discrepancias en la información reportada en los Sistemas de Recursos Federales Transferidos y en las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), la diferencia identificada entre ambos sistemas suma \$ 5'373,770.72, recomendamos fortalecer el componente de control interno denominado “Supervisión”, difundiendo entre el personal responsable la importancia de presentar información completa y coincidente y suficiente en los plazos establecidos.



3.2 Describir las Recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 3.2.1 En el aspecto **Programático**, se recomienda modificar la planeación que actualmente tiene el municipio, de una lógica operativa-financiera la cual no permite realizar una medición de los resultados a mediano y largo plazo, a una planeación orientada a medir la evolución de la problemática que se atiende y vincularse con el avance en el cumplimiento de objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.
- 3.2.2 En materia de Indicadores, es conveniente fortalecer el diseño de la Matriz de Indicadores Municipal, para que considere indicadores de Resultados propios que permitan medir la evolución de la problemática atendida que se genera con los proyectos realizados en lo relativo a las carencias de agua potable (1.77%) y alcantarillado sanitario (5.88%) que se identificaron en el Plan Municipal de Desarrollo.
- 3.2.3 Fortalecer el componente de control interno denominado “Supervisión” en las áreas ejecutoras de los recursos, en materia de informes trimestrales.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- | | |
|-----|---|
| 4.1 | Nombre del coordinador de la evaluación:
C.P.C. Maximina Estrada Ulloa. |
| 4.2 | Cargo: Socio Director. |
| 4.3 | Institución a la que pertenece:
Estrada López y Asociados, S.C. |
| 4.4 | Principales colaboradores:
C.P. Oscar Valenzuela Chaparro. |
| 4.5 | Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
maxie.estrada_lopez@gmail.com |
| 4.6 | Teléfono (con clave lada):
(686) 5 54 41 99
(686) 1 39 21 21 |



5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

5.1 Nombre del programa evaluado:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipales y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (2021).

5.2 Siglas: FIS MDF

5.3 Ente público coordinador del programa:

Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal ___ Estatal ___ Municipal

5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:

Unidad Administrativa: Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales.

Titular: Ing. Luis Lara Cárdenas.

5.7. Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa, (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada).

Unidad Administrativa: Secretaría de Finanzas.

Nombre: C.P. Sergio Tapia Salcedo.

Correo: satcontadores@gmail.com

Teléfono: (653) 536 66 33

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 52,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Propio.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

www.slrc.gob.mx

7.2 Difusión en internet del formato:



X X V I I I
AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS RÍO COLORADO

www.slrc.gob.mx